

58=
esta villa, testando asi junta hauiendo de Cont
tendo sobre el transito que se desliza a las ve
nombra m... as para
de p... para
hasen traen
leina =
gumento de Mallorca por esta villa se acordo
que dan nombrado Juan Martin de la rraaga
Diospe de 2ª de esta villa para haer traen
la leina re sessano sin obligare la que se halla
en el hospital de la Mag^{na}. de esta villa a pagar la
paga de 1200 reales a Saualda Anton de
Lunaeta a 1000 que se de Oviedo. Carras.
te de Saualda a 1000 reales y el otro de Abi-
cargato a Andres de la rraaga = desde
Insecta a 1000 reales. de estos Saualda
Luis de la rraaga = desde Saualda a
José Miguel de la rraaga = desde Saualda a
Jaquín de la rraaga = desde Saualda a
Joseph de Pasterna Juan de la rraaga
de Saualda a Saualda = desde Saualda a
apuntami de Saualda a Saualda = desde Saualda a
por los demas de Saualda = desde Saualda a
que se de Saualda = desde Saualda a

Manuel de la rraaga
Diospe

Don Juan de la rraaga

En la Sala de la Junta de las Casas de

ha de terminarse que el segundo Batallon de Gra-
 nada se reorganice en Tolosa, a donde ha llega-
 do a diez y nueve el primero que estara en el
 buelva de Alcalá de Henares y de los que
 se tomare el de providencia, para lo qual ha
 de pagarse el dho. Sr. Capitan general sus pay-
 dres, haviendo de ser el de los de Alcalá de
 Diputas para ser para esta villa lo que da de
 el dho. para que se use de sueldo al
 servicio del Rey en el presente y en lo que
 de este para el en los presentes y en lo que
 circunstancias que para la Conservacion de
 esta luentada es lo mismo de Diputas de
 villa en Cantabria de sueldo de oct de
 como se acordó lo que

que se
 ponga el
 alofamento
 de primer
 Batallon de
 Granada

que el dho. Sr. Alcalde, el Sr. Coronel Sr.
 Juan Joseph de Murua, el Sr. Marques de Tocabe de
 Don Miguel de los Dolos y Juan de
 zaval de D. Juan de los Dolos, dispongan el
 alofamento del Batallon primero de Gra-
 nada que buelva a esta villa, como para ser
 lo demas que conduce a las empresas de
 en la guerra al dho. Batallon, para que se
 con el poder de familia en forma
 qual se requiere y en sus autos a los
 dho. y cada uno de los ynsolidum

que se crea una Comandancia de la villa al dho. de la Ca-
 ponesta a la villa de Alcalá de Henares para que se
 duento de la villa de Alcalá de Henares para el dho. Batallon
 Casado de Alcalá de Henares para el dho. Batallon
 que se crea una Comandancia de la villa al dho. de la Ca-
 traen la villa de Alcalá de Henares para el dho. Batallon
 Carmona por Bartolome de Mendizaval Sr. de
 de el conde de S. Esteban Sr. de Mendizaval Sr. de
 como de Mendizaval Sr. de Mendizaval Sr. de
 Memorias de la villa de Alcalá de Henares para el dho. Batallon

